

# 16 GACETA MUNICIPAL TIXTLA DE GUERRERO

Órgano de difusión

Lic. Alberto Rodríguez Jiménez



H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO**



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*

GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

# Lic. Alberto Michi Campos

## Presidente Municipal Constitucional

# Lic. Virginia Catalán Contreras

## Síndica Procuradora

### Lic. Asael Catarino Lara

Regidor de Atención y Participación Social  
del Migrante

### Lic. Blanca Esther Bailón Isidor

Regidora de Fomento al Empleo

### C. Samuel Molina Flores

Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y  
Asuntos Indígenas

### C. Altagracia Bello Mendoza

Regidora de Comercio, Equidad y Género

### Lic. Dulce María Alvarado De Ramona

Regidora de Salud Pública y Cultura

### Lic. Delsy Karina Salinas García

Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Mtro. Flavino Bartolo Naranjo

Regidor de Desarrollo Rural y Derecho de  
las niñas, niños y adolescentes

### Lic. Marcela Sánchez Muñoz

Regidora de Salud Pública y Cultura



## A su población hace saber

Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente del estado, ha tenido bien a publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo Oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

**Lic. Alberto Michi Campos**

Presidente Municipal Constitucional  
de Tixtla de Guerrero



H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

# ÍNDICE

## CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. GRO. 11 DE FEBRERO DE 2026

- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública en el Municipio de Tixtla de Guerrero, y toma de protesta a las y los Comisarios como integrantes del Comité de Salud Municipal.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración institucional en materia de suministro, actualización e intercambio de información del registro de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración para el diseño y control del formato de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado Guerrero.

007



H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
**¡Es para todos!**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

# CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. GRO.

11 DE FEBRERO DE 2026

- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública en el Municipio de Tixtla de Guerrero, y toma de protesta a las y los Comisarios como integrantes del Comité de Salud Municipal.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración institucional en materia de suministro, actualización e intercambio de información del registro de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración para el diseño y control del formato de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado Guerrero.



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]*

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.**

- - - En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las catorce horas con veintiséis minutos del **día 11 de febrero del año dos mil veintiséis** reunidos en el **"JARDIN DEL ARTE" calle Altamirano col. Centro no. 110.**, en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los **CC. ALBERTO MICHI CAMPOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS, SÍNDICA PROCURADORA, ASHEL CATARINO LARA, BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR, SAMUEL MOLINA FLORES, ALTAGRACIA BELLO MENDOZA, DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA, DELSY KARINA SALINAS GARCÍA, FLAVINO BAROLO NARANJO, MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2024-2027, con la única finalidad de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaratoria de Quorum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura o dispensa del acta de la Sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública en el Municipio de Tixtla de Guerrero, y toma de protesta a las y los Comisarios como integrantes del Comité de Salud Municipal.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano Presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración institucional en materia de suministro, actualización e intercambio de información del registro de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano Presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración para el diseño y control del formato de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero.
- 8.- Participación de las personas registradas, así como de la Presidencia Municipal y demás integrantes del Ayuntamiento, al respecto.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION**

- - - En desahogo del **primer punto** del Orden del Día para esta sesión, el ciudadano **ALBERTO MICHI CAMPOS**, Presidente Municipal, instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para realizar el correspondiente pase de lista de los ediles presentes, hecho que fue lo anterior el secretario informa la asistencia de diez integrantes que conforman este H. Cabildo.

- - - Seguido de esto en el **segundo punto del orden del día** el C. Presidente Municipal Constitucional **ALBERTO MICHI CAMPOS**, expresa: "con el informe H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



del pase de lista anterior, procedo a decretar con ello **QUÓRUM LEGAL** de esta cuarta Sesión ordinaria de cabildo abierto tomándose por validos los acuerdos que de esta emanen. -----

---En el desahogo del **punto número tres** del orden del día aprobado para esta sesión mismo que a su letra dice, **Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día**, se pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, misma que fue leído en su totalidad, sometido que es a votación, fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

--- Acto continuo, en desahogo del **punto cuatro** del orden del día referente a **Lectura o aprobación de la dispensa del acta anterior**, el C. Presidente manifiesta: considero se dispense la lectura debido que ya se firmó esa acta con anterioridad y no habiendo participantes que quisieran hacerlo, se somete a votación, aprobándose la dispensa de la lectura por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. -----

--- Continuando con el desarrollo del **punto número cinco** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública en el Municipio de Tixtla de Guerrero con el fin de iniciar el Proceso de Certificación como Promotor de la Salud y llevar a cabo la toma de protesta a las y los Comisarios como integrantes del Comité de Salud Municipal.**, En su participación el ciudadano Presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, manifiesta lo siguiente: Compañeros ediles, Con fundamento en la LEY GENERAL DE SALUD PÚBLICA, en su CAPITULO I del cual menciona Medidas de Seguridad Sanitaria y en su Artículo "403.- Son competentes para ordenar o ejecutar medidas de seguridad, la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias. La participación de los municipios y de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas estará determinada por los convenios que celebren con los gobiernos de las respectivas entidades federativas y por lo que dispongan los ordenamientos locales.", en la LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, en su Artículo 22. Es responsabilidad de los Ayuntamientos: V. Formular y desarrollar programas municipales de salud en el marco del sistema nacional y estatal de salud; VI. Vigilar y hacer cumplir en la esfera de su competencia los ordenamientos legales correspondientes; Este Ayuntamiento a través de la Dirección de Salud Municipal, en Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 03 Region Centro, perteneciente a la Secretaría de Salud en el Estado, tuvieron a bien elaboro un programa de trabajo del cual su objetivo general es mejorar la calidad de vida y el acceso integral a servicios de salud de la población más vulnerable del Municipio de Tixtla de Guerrero, mediante acciones de promoción, prevención y atención, fortaleciendo la infraestructura sanitaria, la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional, con prioridad en las localidades rurales con mayor rezago., programa que se les compartió a través de la secretaria general para su análisis, y en esta sesión si así lo consideran se aprobara; le  
H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,





H. AYUNTAMIENTO DE  
 TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2024-2027

*[Handwritten signatures and marks]*

pido al Director de Salud Dr. Víctor Manuel Alcaraz Patoltzin, tome la palabra para que amplie el tema; y en uso de la voz dio lectura en su totalidad al programa de trabajo municipal de salud pública, consistente en 5 proyectos con sus respectivas actividades; en su participación la Dra. Reina Galeana Tapia, representante de la Dra. Elba Patricia Giles jefa de la Jurisdicción Sanitaria 03 Centro de la Secretaría de Salud, manifiesta; es importante trabajar en equipo con los integrantes del Gobierno Municipal, con las autoridades representantes de las localidades, trabajar para la Salud de los habitantes, es indispensable e importante aprobar este proyecto para beneficio de Tixtla de Guerrero, una persona enferma, es una persona que no produce, que delimita el progreso de una localidad, es importante aprobar este proyecto., comisarios, cabildo, presidente, secretario es indispensable seguir promoviendo el bienestar de toda la población, actualmente tenemos la campaña de vacunación contra la Influenza y el COVID 19, necesitamos que todos seamos promotores de la salud de manera muy puntual y minuciosa, tanto colectiva, familiar e individual., en uso de la palabra el ciudadano presidente informa a los comisarios de Zacatzonapa, El Potrero, Tecotzintla y El Troncón, que se reunirá con funcionarios de IMSS Bienestar para gestionar y lograr la clave CLUES federal, y no habiendo más participantes que quisieran hacerlo, el Presidente Municipal lo somete a votación y les pregunta a los integrantes del cabildo, compañeros los que estén por su afirmativa de aprobar el **Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública en el Municipio de Tixtla de Guerrero con el fin de iniciar el Proceso de Certificación como Promotor de la Salud y llevar a cabo la toma de protesta a las y los Comisarios como integrantes del Comité de Salud Municipal.**, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, quedando aprobado por **UNANIMIDAD.**, acto continuo, el secretario general solicito a las y los comisarios pasar al frente, con voz fuerte y clara el Presidente Municipal les pregunta:

**" ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, ¿las leyes de salud pública que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes como integrantes del Comité de Salud Municipal?"**.

Contestando las y los interpelados **"Si Protesto"**

**"Si lo hicieren así, que el Estado y el Municipio se los premie y si no que se los demande.**

**En hora buena muchas felicidades.**

- - - En desahogo del **punto número seis** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano Presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración institucional en materia de suministro, actualización e intercambio de información del registro de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero.** El Presidente Municipal expresa lo siguiente: El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto, establecer los términos y condiciones mediante las cuales "LAS PARTES" se comprometen a realizar las acciones necesarias en términos de su competencia, a efectos de llevar  
 H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

a cabo la colaboración y coordinación institucional en materia de suministro, actualización e intercambio de información con la finalidad de que y bajo los principios de confidencialidad y uso adecuado de la información, se valide, suministre y actualice la información al Sistema Plataforma México a través del Registro Nacional de acuerdo a su ámbito de competencia; Con base en lo anterior, si se firma el convenio, "EL AYUNTAMIENTO" autorizara a "LA SEFINA", proporcionar a "LA SSP", toda la información relacionada con la expedición de licencias de conducir, a través del Sistema de Licencias Estatales Homologadas; el ciudadano presidente le instruye al secretario que anote las participaciones que quisieran hacerlo y no habiendo participantes, lo somete a votación y les pregunta compañeros los que estén por su afirmativa de autorizar **al ciudadano Presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración institucional en materia de suministro, actualización e intercambio de información del registro de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero.**, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, quedando aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

- - - Acto continuo, en desahogo del **punto siete** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano Presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración para el diseño y control del formato de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero.** en uso de la palabra el Lic. Alberto Michi Campos, Presidente Municipal manifiesta lo siguiente: Compañeros ediles El objetivo del presente Convenio de Colaboración es establecer las bases para el diseño y control de la Licencia Homologada para Conducir Vehículos en el estado de Guerrero; "EL ESTADO", a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, diseñara, distribuirá, validara y controlara el formato oficial de dicha licencia, en su carácter de forma valorada, llevará a cabo la generación, emisión y control de los formatos, conforme a lo dispuesto por la legislación estatal aplicable y mediante el uso del Sistema de Licencias Estatales Homologadas; "EL AYUNTAMIENTO" a través de la Dirección de Tránsito Municipal adoptara y utilizara de manera obligatoria el uso del formato homologado a partir de la fecha de firma del presente Convenio quedando sin efectos cualquier otro formato previamente utilizado por la dirección, con el único propósito de garantizar la uniformidad, seguimiento y certeza jurídica de las licencias en todo el territorio estatal. el ciudadano presidente le instruye al secretario que anote las participaciones que quisieran hacerlo y no habiendo participantes, lo somete a votación y les pregunta compañeros los que estén por su afirmativa de autorizar **al ciudadano Presidente Municipal Lic. Alberto Michi Campos, suscribir convenio de colaboración para el diseño y control del formato de licencia homologada para conducir vehículos automotores en el Estado de Guerrero,** sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, quedando aprobado por **UNANIMIDAD.** -----



H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

--- En desahogo del **punto número ocho** referente a la **Participación de las personas registradas, así como de la Presidencia Municipal y demás integrantes del Ayuntamiento, al respecto.**, el secretario general da cuenta a los integrantes del cabildo, que la convocatoria se publicó con 15 días de anticipación, en medios electrónicos, en la gaceta oficial del Ayuntamiento y la pagina de Facebook, "TIXTLA ES PARA TODOS", fijándose en los lugares públicos, sin que se haya registrado ninguna participación de los ciudadanos, el presidente le instruye al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- En desahogo del **punto número nueve referente a Asuntos Generales**, en uso de la palabra el ciudadano presidente se dirige a los ediles y al público en general si hubiera algún asunto general o participación y no haberse registrado ninguna se dio paso al siguiente punto del orden del día. -----

--- Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día referente a la **clausura de la sesión**, en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **ALBERTO MICHI CAMPOS**, hace uso de la palabra DICIENDO: siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles once de febrero del año 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta cuarta sesión ordinaria de cabildo abierto y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron a serlo **DAMOS FE**. -----

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
C. LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS  
SÍNDICA PROCURADORA

**REGIDORES**

LIC. FABRICIANO PARA  
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTE.

LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR  
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO.

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



**C. SAMUEL MOLINA PEORES**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS  
INDIGENAS.



**C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA**  
REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD  
Y GÉNERO.



**LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y  
JUVENTUD.



**LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA**  
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES.



**PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO**  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y  
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES.



**LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ**  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y  
CULTURA.



**SECRETARÍA GENERAL**  
**LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE  
FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE  
FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2026.**

| NOM. | NOMBRE DEL EDIL                     | CARGO Y/O COMISIÓN  | FIRMA DE ASISTENCIA |
|------|-------------------------------------|---|---------------------|
| 1.-  | LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS           | PRESIDENTE MUNICIPAL  |                     |
| 2.-  | LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS     | SÍNDICO PROCURADOR  |                     |
| 3.-  | LIC. ASAEL CATARINO LARA            | REGIDOR DE ATENCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE                         |                     |
| 4.-  | LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR    | REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO   |                     |
| 5.-  | C. SAMUEL MOLINA FLORES             | REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS INDÍGENAS              |                     |
| 6.-  | C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA         | REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD Y GÉNERO  |                     |
| 7.-  | LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA | REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD  |                     |
| 8.-  | LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA    | REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES                               |                     |
| 9.-  | PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO       | REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES |                     |
| 10   | LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ          | REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA   |                     |



H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE  
TIXTLA DE GUERRERO**



**TIXTLA**  
*¡Es para todos!*

GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

